MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 40

DIA	:	20 DE JUNIO DE 2022
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°38 y N°39
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (3)
8. Modificación Presupuestaria Área Salud (4)
9. Audiencia Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Traiguén
10. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 20 de Junio de 2022.

1) APROBACIÓN ACTA N°38 Y N°39.

Sr. Alcalde: Concejales, ¿alguna modificación al Acta N°38?

Los integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones al Acta N°38

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°38, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°38.

Sr. Alcalde: Vamos al Acta de la Sesión Extraordinaria N°39 ¿alguna modificación?

Los integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones al Acta N°39.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°39, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°39.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Recibida:

1. ORD N°7600. De: Sr. Raúl Domínguez Bastidas- Subsecretaria de Telecomunicaciones a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde Ilustre Municipalidad de Traiguén. Fecha: 06 de Junio de 2022.

1. Mediante documento citados en ANT. 1) y 2), Ud. denuncia que: "(...) *Con fecha 27 de abril del año en curso, hasta la fecha, se le ha informado por diferente medio a la compañía* ***movistar*** *de la existencia de un poste ubicado en calle 21 de mayo esquina Avenida Suiza en nuestra comuna, en pésimas condiciones, y aún no hemos tenido respuestas ni soluciones.*

 Debido a un temporal dicho poste se encuentra muy inclinado hacia la calle, desprendido del suelo, colgado prácticamente de los cables con peligro de caer encima de personas y autos que transitan con mayor volumen por ser una calle principal.

 Según nuestro Informático, indica que le pertenece a tal compañía, por la tanto, solicito que se pueda solucionar lo más pronto posible, a fin de dar solución y seguridad a nuestros vecinos y transeúntes en nuestra comuna y evitar un peligro mayor. (...)".

2. Al respecto, el día 31 de mayo de 2022, personal de esta Subsecretaría de Estado, según así da cuenta el informe técnico citado en ANT. 3), efectuó una visita a terreno para verificar lo denunciado, constatando la presencia de poste telefónico de la empresa Telefónica Chile S.A., localizado en la intersección de calle 21 de Mayo con Avda. Suiza, de la ciudad de Traiguén, Región de La Araucanía, coordenadas geográficas en Datum WGS 84: 38° 14' 35" Latitud Sur y 72° 40' 38" Longitud Oeste, que presenta una considerable inclinación y por lo tanto constituye una condición de riesgo, con peligro de desplomarse y afectar a transeúntes o automovilista que circulan por el lugar.

3. En virtud de lo anterior, se dispuso oficiar a la concesionaria Telefónica Chile S.A., para que proceda a afectar los trabajos necesarios para enderezar y reforzar el poste ubicado en la intersección de calle 21 de Mayo con Avda. Suiza, de la ciudad de Traiguén, Región de La Araucanía.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

4. En consecuencia, esta Subsecretaría de Estado da por atendida su requerimiento y queda atenta a responder cualquier duda que tenga sobre el tema.

Saluda atentamente a Ud.,
"Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones"

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°39 de fecha lunes 13 de Junio y sus respectivas respuestas.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Lunes 13 de junio de 2022

- Se realiza Jornada de Bienvenida año 2022 del Centro diurno Comunitario de Adultos Mayores en Traiguén.

Martes 14 de junio de 2022

- Lanzamiento Taller de gastronomía gourmet, el cual está dirigido a 20 mujeres, dividiéndose en dos grupos, dirigidos por el programa municipal de La Mujer y Equidad de Género de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Se realiza Taller N° 4 "Estilos de Crianza" impartido por el Programa Parentalidad a cargo de la Profesional Mónica Zapata Delgado, de SENDA Previene, Traiguén-Dideco.

Miércoles 15 de junio de 2022

- Se realiza el Lanzamiento Ruta Social, a través de la entrega de desayunos diarios, acompañamiento y vinculación a redes institucionales.
- Ceremonia 64° Aniversario de la escuela Profesor Juan de la Cruz Muñoz Mendoza en Gendarmería.
- Ceremonia de certificación de cursos de capacitación con entrega de herramientas, en la cual participaron más de 150 mujeres de las comunas de: Ercilla, Victoria, Los sauces, Purén, Lumaco y Traiguén, en el marco del programa Mujer Emprende, Convenio de transferencia Gore-Sernameg.
- El Sr. Alcalde junto a la Encargada de Organizaciones Comunitarias asisten a reunión en el sector de Quechereguas, la cual tuvo como objetivo dar a conocer las nuevas Directivas del **"Club de Adulto Mayor la Vida Continua** y del **"Comité de Pequeños Agricultores La Colonia"**.

Jueves 16 de junio de 2022

- El Sr. Alcalde Ricardo Sanhueza Pirce junto al Subdere Regional, Sr. Víctor Cuevas Quiñones, visitaron el Punto Limpio, el cual pronto estará en funcionamiento.

Viernes 17 de junio de 2022

- Visita Alcalde (S) de Vilcún, para conocer experiencias de Traiguén y el funcionamiento de vertederos, recolección de basura, áreas verdes y punto verdes existentes en la comuna.
- Saludo protocolar y reunión de trabajo con Director Provincial de Educación y Jefe Técnico Pedagógico, para dar a conocer temas, tales como infraestructura, convivencia escolar, Dotación del Daem y establecimientos, entre otros y lo otro, es que le comunique que el Liceo Luis Durand Durand va a postular a una nueva carrera donde este miércoles se va a firmar el documento, ya que las postulaciones son hasta el 30 de junio y ellos ya han trabajado con el consejo escolar para postular a la carrera de electricidad, entonces si sale todo bien, la carrera podría estar en marzo del otro año.
- Ceremonia de Reconocimiento del Día del Padre.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 20 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°38 de fecha lunes 13 de junio 2022 y el Acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°39 de fecha lunes 13 de Junio 2022

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la señora Karina Méndez- funcionaria de Secplan de la Municipalidad de Traiguén

Secplan: Procede a explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
20 de Junio de 2022

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 17 de Junio de 2022.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Adquisición Camión Tolva Comuna de Traiguén	3502-54-LQ22	$155.564.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	En proceso de apertura de la licitación.
Adquisición Retroexcavadora, Comuna de Traiguén	3502-7-LP22	$96.420.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Janssen S.A., Rut N° 81.198.100-1.
Servicio de Vigilancia Municipalidad de Traiguén	3502-36-LE22	$ 5.500.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Contrato en proceso de firmas.
Mejoramiento cancha de Fútbol sector Guacolda, Traiguén	3502-29-LP22	$ 59.949.772 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se deja sin efecto la adjudicación. Licitación en reevaluación.
Construcción Bloques de Nichos Cementerio Municipal de Traiguén	3502-39-LE22	$ 49.735.464 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Sociedad Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Ltda., Rut N° 77.021.353-3.
Reposición Aceras Sector Guacolda Antigua, Traiguén	3502-59-LP22	$ 59.985.623 (valor máximo disponible para la Licitación)	En proceso de apertura de la licitación.
Habilitación Museo Histórico Casa Tapia Traiguén	3502-63-LE22	$ 23.393.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes técnicos para la licitación, elaborados, en proceso de firmas.
Reposición Aceras Sector Urbano, Traiguén	3502-68-LP22	$ 74.987.139 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura de las ofertas es el 05 de Julio de 2022.
Mejoramiento Dependencias Juzgado de Policía Local, Traiguén	3502-69-LE22	$ 16.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura de las ofertas es el 07 de Julio de 2022.
Diversas Licitaciones			Revisión Bases Diversos Departamentos

Sr. Concejal Fernando Contreras: Respecto a Mejoramiento cancha de Fútbol sector Guacolda, Traiguén el estado dice se deja sin efecto la adjudicación. Licitación en reevaluación, ¿Qué paso ahí?

Funcionaria Secplan: A mí me dijeron que se adjudique a un oferente y luego otro oferente hizo un reclamo formal por el portal, por lo que la Comisión se vuelve a reunir y da lugar a la queja, ya que da para doble interpretación, entonces en la programación financiera que es uno de los puntos a evaluar en

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

los criterios de una licitación, este oferente que reclama, indica que está correcto y que lo habían valorizado con 0, porque el 10% de la obra tiene que cobrar post recepción provisoria de la obra y él la colocó dentro de su programación como por ejemplo, si su obra dura 60 días él la colocó dentro de esos días, y no es así, entonces estaba bien el reclamo, lo otro, es que en la carta gant donde se planifica la ejecución de obra, ahí no se evalúan los pagos, se evalúa la estructura de cómo se van a ejecutar las obras, entonces la Comisión dijo, si tiene malo, tiene malo ésto igual y le puso 0, entonces de cierta manera son vinculantes, pero en esa carta gant no se evalúan los pagos, por eso hay una doble interpretación, entonces a raíz del reclamo, lo analizaron bien y tenían razón, por eso se deja sin efecto la adjudicación y se vuelve a evaluar con los mismos antecedentes que se tienen de la oferta y se vuelven a evaluar, y el oferente que tuvo puntaje 0-0 ahora tendrá 0 aprobacion financiera y en la carta gant, tendrá el puntaje que corresponde.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: De acuerdo a esta reevaluación ¿cambia el oferente que se adjudicó?

Funcionaria Secplan: Podría cambiar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, es Mejoramiento Dependencias Juzgado de Policía Local, Traiguén, que bueno que se va a mejorar, pero ¿Qué van a hacer con $16.500.000? , ya que ese monto es bajo.

Funcionaria Secplan: No tengo en detalle la información, solo sé qué hace tiempo que piden que el trayecto sea techado.

Sr. Alcalde: Este tema desde hace dos o tres administraciones que estaba siendo solicitado y nos habíamos comprometido, pero lo que si sé, es que ésto está conversado con ellos y fue lo que solicitaron.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Tengo información que anduvo en Nahuelvan el Secplan por el tema de los pozos profundos ¿Qué paso?

Sr. Alcalde: Efectivamente, yo quería que viniera Marcel Galaz, pero me indican que está con permiso hoy. A raíz de lo que se planteó en Concejo don Iván y otros Concejales, mandé a buscar a don Gabriel que es el Presidente y nos reunimos con Marcel y Secplan y él planteó que efectivamente había hecho una reunión y se le habría autorizado a otra persona, ya que había una nómina de 25 personas, donde 2 habían fallecido y otro quedó fuera por X motivo y dentro de esos cupos, se le entregó a esta señora que está reclamando, entonces cuando sale la nómina Marcel va a visitar el lugar y ve que en ese terreno de ella, había una construcción que no estaba terminada y nadie habitaba, por lo tanto, el cumple con su trabajo e informa a Subdere lo que estaba sucediendo y le pregunta ¿Qué pasa ahí?, entonces de allá le dicen que no hay ninguna posibilidad si ese terreno no está habitado y esto se lo dicen a través de un correo, por lo tanto, él comunica a los encargados y le dice que de acuerdo a ésto, hagan lo que tengan que hacer y ahí se habría hecho una reunión por un tema de Conadi y ahí don Gabriel incluye este tema, por eso ella plantea que no se hizo la reunión como correspondía, entonces don Gabriel manifiesta que ojalá ésto se solucione lo antes posible y efectivamente, se hizo una reunión el día sábado donde hubo de todo según don Luis Aguilar, entonces él citó a todos de la comunidad y resulta que no todos son parte del proyecto y muchos de la comunidad se retiraron y quedaron en nada, por lo tanto, tendrán otra reunión única y exclusivamente con las personas que están postulando al proyecto, nosotros como Municipio tenemos que mirar de lejos y ver que pasará ahí.

Sr. Concejal Iván Luengo: Primero que todo me parece extraño que se haga una nueva reunión, porque al momento que se empieza a ejecutar el proyecto, ya están los beneficiarios y cuando se empieza a ejecutar, aparece un nuevo beneficiario, la persona que usted señala se llama Marcela Peralta Quiroz y usted manifestó el otro día y hoy lo vuelve a hacer, entonces la comunidad se reunió en su momento, se levantó un acta y se entregó donde corresponde que es en Secplan, la voluntad de la asamblea y hasta ahí tendría que llegar la Municipalidad, entonces me hubiera gustado que estuviera Marcel, ya que levanta un informe respecto a un beneficiario y envió la información consultando a la Subdere, no se si tomó contacto con la beneficiaria y le peguntó ¿Cuánto falta para terminar la obra? Y usted Alcalde, deja claro, que no tenemos mucho que hacer, porque la comunidad dice que esos son los reemplazantes, entonces siento que el presidente decide hacer una reunión cuando el proyecto se está ejecutando, entonces obviamente en reunión se van a enfrentar las partes interesadas, entonces no corresponde que el Municipio tome parte de esa reunión, no corresponde que vaya el Alcalde, Secplan o funcionarios, porque las asambleas son soberanas y van a discutir en un tema, donde creo que se hizo mal el trabajo, ya que se hizo la asamblea, se evacuó un acta y se hizo llegar, ¿Por qué en el intertanto cuando se está ejecutando se manda información?, ¿eso ocurre con otros proyectos? O ¿es porque el presidente quiere colocar a otra persona?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Yo tengo la duda, si Marcel entregó esta información antes que comenzara o cuando comenzó el proyecto, ya que no se si está afirmando o consultando, si ya comenzó el proyecto, puede haber una falta, pero eso no lo sabemos.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo solo dije que ésto se ingresó en el mes de Marzo por Paulina Neira, quien lo entregó formalmente y consultándole a don Luis Aguilar, me dice que este proyecto se está ejecutando hace un tiempo.

Sr. Alcalde: Hace 15 días, estuve en la inauguración de un pozo, por eso tengo la duda cuando se hizo la consulta antes del inicio del proyecto o cuando ya estaba.

Sr. Concejal Iván Luengo: Este es un tema de asamblea, entonces donde cambia el criterio ¿Por qué se va a ver las condiciones de las viviendas? O eso se hace regularmente, aquí el funcionario tiene participación en ciertos hechos, entonces en el fondo, lo que pido es que se respeten los acuerdos, si hay una comunidad que levantó un acta, esa acta sirve de base para establecer beneficiarios y lo que debería hacer el Concejo y el Municipio, es dar certeza que las personas no van a cambiar, entonces se genera una tensión innecesaria

Sr. Alcalde: Lo primero, este muerto no es mío, ya que jamás dijimos aquí que arreglen a alguien y en segundo lugar, es bueno que esté Marcel, no sé si corresponde que el reciba la nómina y vaya a verificar.

Funcionaria Secplan: Claro, totalmente, es mi responsabilidad como profesional, ya que voy a subir una nómina en la cual se deben cumplir los requisitos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Muchas veces el requisito para postular a vivienda es tener agua potable, si no tiene agua, no puede optar a la vivienda, entonces lo mismo pasa con la electrificación, tienen que ir de la mano.

Sr. Alcalde: Entonces si el funcionario va ¿es una falta? Y si el funcionario informa que la casa no está habitable.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿La casa no está habitable o está sin ventanas?

Sr. Alcalde: Habitada

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Eso puede ocurrir.

Sr. Concejal Iván Luengo: Vamos al sentido común y no nos pongamos técnicos entre nosotros, estos proyectos son recursos públicos que su finalidad es que las personas que vivan en el campo tengan agua y la Concejala aporta un antecedente importante que el agua es anterior a la vivienda, aquí las personas construyeron y de hecho hay familiares que viven ahí, no es que construyeron una casa de veraneo o es la segunda casa, ellos no tienen casa y viene un bebe en camino, entonces como toda familia, construyeron, porque quieren tener su casa propia y la comunidad los benefició con el agua, entonces se levanta el acta, se entrega de manera regular y cuando se está ejecutando, se cambia el beneficiario, más allá de si les parece o no, es la asamblea la que tomó esa decisión, entonces eso es lo puntual, que una familia con sueños está construyendo su casa y ellos están molesto con razón, porque alguien cambió las reglas del juego en el camino y se ven afectados.

Sr. Alcalde: Aquí nadie quiere perjudicar a nadie, me hubiera gustado que estuviera Marcel para saber el motivo y en qué momento pasó.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo pienso que este tema no le podemos dar muchas vueltas, ya que estamos súper claros respecto a lo que ocurrió y que desde que fallecen estas 3 personas y se dejan los cupos para otras personas, mediante un acta de la reunión de asamblea, después el presidente no está de acuerdo con lo que dice la asamblea y le cede un pozo a un trabajador de él, donde le manifiesta que la Srta. Marcela Quiroz, le cede el pozo al trabajador en la reunión con Conadi, entonces más allá del trabajo Municipal, el acta no se puede levantar en una reunión que no es la asamblea, entonces aquí claramente hay una irregularidad de parte del presidente e incluso hay pozos destinados para lugares donde no hay nada construido y la familia se apuró en poder realizar la compra de las ventanas, que era lo que le faltaba y al final lo dejan fuera.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Además, cual es el sentido de sacarla de la nómina, si aquí hay que reemplazar a los fallecidos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Por mi parte, soy de la idea que aquí debe estar el funcionario y que se entregue la información como corresponde, ya que hay cosas que no son verdad, cuestionando a un funcionario que hoy no está.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo no estoy cuestionando a nadie y lo que digo es, si envió ese informe a la Subdere, ¿se hace la consulta en todos los casos?, porque cuestionar es decir que se hizo algo irregular y quiero y es importante lo que dice el Concejal, que el presidente dice que la Srta. Marcela cedió el pozo.

Sr. Alcalde: Cuando digo cuestionar me refiero que hacen preguntas y es bueno que se toque el tema cuando esté presente.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Quizás se podría invitar al presidente, ya que no tengo muchos antecedentes

Sr. Concejal Iván Luengo: En ese sentido deberíamos invitar a Marcela que es la afectada y lo que pasa, es que estamos validando acciones que no corresponden y aquí los cuestionamientos van hacia el presidente, no hacia el funcionario.

Funcionaria Secplan: Aprobar el aporte Municipal, correspondiente a un monto de UF 278, equivalente al 10% del monto total del proyecto (UF 2.778), "Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos N° 3 Sector Hospital", proyecto postulado al Programa Equipamiento Comunitario del SERVIU (Se adjunta solicitud).

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar aporte Municipal, correspondiente a un monto de UF 278, equivalente al 10% del monto total del proyecto (UF 2.778), "Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos N° 3 Sector Hospital", proyecto postulado al Programa Equipamiento Comunitario del SERVIU.**

Funcionaria Secplan: Aprobar los Costos de Operación y Mantención del proyecto, "Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos N° 3 Sector Hospital", proyecto postulado al Programa Equipamiento Comunitario del SERVIU, por un monto total de $1.320.000 (Se adjunta planilla con detalle de los costos).

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Costos Operación y Mantención del Proyecto "MEJORAMIENTO MULTICANCHA JUNTA DE VECINOS N°3 SECTOR HOSPITAL, COMUNA DE TRAIGUÉN al Programa Equipamiento Comunitario, 1° llamado año 2022 del Serviu, en los términos que indica a continuación:**

N°	ITEM	MONTO ANUAL
1	**Costo de operación**	
1.1	Personal aseo y jardinería	$ 600.000
	Total anual	**$600.000**
2	**Costos de mantención**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

2.1	Demarcación disciplinas deportivas (1 vez al año)	$130.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (luminarias)	$160.000
2.3	Reparación malla cierro metálico	$150.000
2.4	Consumo alumbrado público	$280.000
	TOTAL COSTO MANTENCIÓN	**$720.000**
	TOTAL COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL	**$1.320.000**

6) INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°06.

NO HAY INFORME DE COMISIONES DE CONCEJO MUNICIPAL.

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (3)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señora Miriam Peña Zoñe- Directora de Finanzas de la Municipalidad de Traiguén.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la modificación presupuestaria del área Municipal N°19 por un monto de $68.784.900

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
06 03 G.I G.I	Intereses	14.000.000	23.562.722	8.666.180	32.228.902
08 02 002 002 G.I G.I	Multas Art,14, N° 6, Inc 2°, Ley N° 18.695-Multas TAG	3.267.000	3.846.651	171.477	4.018.128
08 02 006 G.I G.I	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Otras Munic	6.711.000	10.488.967	371.388	10.860.355
08 04 001 G.I G.I	Arancel a Registros de Multas de Tránsito No Pagadas	673.000	897.585	242.035	1.139.620
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**9.451.080**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 03 092 002 G.I G.I	Multas Art,14, N° 6, Inc 2°, Ley N° 18.695-Multas TAG	2.600.000	4.100.000	171.477	4.271.477
24 03 100 G.I G.I	A Otras Municipalidades	1.000.000	6.424.376	371.388	6.795.764

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

26 04 001 G.I G.I	Arancel al Reintegro de Multas de Tránsito no Pagadas	500.000	1.724.585	242.035	1.966.620
31 02 004 010 G.I Proy. Inver	Paradero Carretero Guacolda	0	19.208.650	2.000.000	21.208.650
31 02 004 011 G.I Proy. Inver	Mejoramiento Patio Jard. Infantil Carrusel.	0	15.509.156	5.000.000	20.509.156
31 02 004 014 G.I Proy. Inver	Pilón Agua Para Camiones Aljibe	0	10.000.000	7.000.000	17.000.000
31 02 004 036 G.I Proy. Inver	Intalación Luminarias LED Diversos Sectores de Traiguén.	0	0	25.000.000	25.000.000
24 01 004 S.C Subvenc. Organizac	Organizaciones Comunitarias	0	12.553.336	21.000.000	33.553.336
24 01 004 Dep. Subv. Org Deportivas	Organizaciones Comunitarias	3.000.000	3.000.000	8.000.000	11.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**68.784.900**	

III.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 007 G.I Proy. Inver	Pozo Estadio Municipal	0	12.000.000	12.000.000	0
31 02 004 008 G.I Proy. Inver	Mejoramiento Cancha Tejo Munic.	0	21.000.000	2.000.000	19.000.000
21 01 004 005 G.I G.I	Trabajos Extraordinarios	39.180.000	21.076.364	8.000.000	13.076.364
21 01 004 006 G.I G.I	Comisiones de servicios en el país	23.690.000	20.286.737	8.000.000	12.286.737
21 02 004 005 G.I G.I	Trabajos Extraordinarios	8.240.000	8.240.000	3.000.000	5.240.000
21 02 004 006 G.I G.I	Comisiones de servicios en el país	8.240.000	8.240.000	3.000.000	5.240.000
21 04 004 S.C Mejoram. Urbano	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	53.326.000	54.243.508	10.000.000	44.243.508
21 01 001 001 G.I G.I	Sueldo Base	292.331.000	296.160.291	8.000.000	288.160.291
21 01 001 022 G.I G.I	Componente Base Asignación de desempeño	135.733.000	138.458.813	5.333.820	133.124.993
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**59.333.820**	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

06 03
08 02 002 002
08 02 006
08 04 001

Se incorporan al presupuesto mayores ingresos reflejados en los ítems indicados.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

24 03 092 002 — Se aumenta presupuesto para pago a otras comunas (Municipalidad que corresponde la Multa) el 50% de las multas TAG pagadas en nuestro Municipio, el restante 50% se debe enterar a la Tesorería General para el Fondo Común Municipal.

24 03 100 — Se aumenta Presupuesto para pago al Registro Civil el concepto del 80%, que corresponde a multas de tránsito de otras Comunas pagadas en nuestro Municipio.

26 04 001 — Se aumenta Presupuesto para pago al Registro Civil el concepto Arancel de $3.490 por multa, que corresponde a multas de tránsito (propias y de otras Comunas).

31 02 004 010 — Se aumenta presupuesto al proyecto denominado Paradero carretero Guacolda por aumento de precios en materiales

31 02 004 011 — Se aumenta presupuesto por obras complementarias a considerar (muros de contención y otros).

31 02 004 014 — Se aumenta presupuesto por ajuste de precios y requerimientos para mejorar condiciones de trabajos operarios.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

31 02 004 036	Se aumenta presupuesto para mejorar iluminación de las calles en diversos sectores de la comuna, para resguardar la seguridad de los vecinos de la ciudad de Traiguén
24 01 004 24 01 004	Se aumenta presupuesto para la entrega de subvenciones municipales, a las organizaciones comunitarias y deportivas.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 007 31 02 004 008	Se disminuye por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicados
21 01 004 005 21 01 004 006 21 02 004 005 21 02 004 006 21 04 004 21 01 001 001 21 01 001 022	

Directora de Finanzas: Procede a explicar la modificación presupuestaria del área Municipal N°20 por un monto de $3.000.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 06 001 S.C Medio Ambiente	Equipos Computacionales y Periféricos	0	0	500.000	500.000
22 04 012 P.S Ayuda Social	Otros materiales repuestos y útiles diversos	0	0	2.500.000	2.500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**3.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 009 S.C Medio Ambiente	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales.	500.000	500.000	500.000	0
24 01 999 P.S Ayuda Social	Otras Transferencias al Sector Privado	2.500.000	2.500.000	2.500.000	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**3.000.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

29 06 001	Se aumenta presupuesto para la adquisición de una impresora multifuncional, compromiso adquirido para la ejecución del proyecto " Fortaleciendo el trabajo del Reciclador".
22 04 012	Se aumenta Presupuesto para la adquisición de pañales para niños, niñas y adultos que presenten necesidades manifiestas y solicitan ayuda social.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 04 009	Se disminuye por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem
24 01 999	indicados

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (4)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud- Sr. Jorge Aroca Meliñir.

Jefe de Finanzas del Departamento de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud Municipal N°33, por un monto de $1.934.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	25	$ 0	$ 17.909.931	$ 1.934.000	$ 15.975.931
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 1.934.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2201001	Alimentos para personas	25	0	351694	114000	465694
2204009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	25	0	0	200000	200000
2204999	Otros	25	0	0	220000	220000
2906001	Equipos computacionales y periféricos	25	0	0	1400000	1400000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 1.934.000**	

DISMINUCIONES:

2103001	Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

2201001	Alimentos saludables para actividades del programa
2204009	Compra de tintas para impresora del programa
2204999	Compra de implementos deportivos para actividades del programa
2906001	Compra de Computador e impresora a color para el programa vida sana

Jefe de Finanzas del Departamento de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud Municipal N°34, por un monto de $2.164.291

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-006-002-019	Convenio Programa modelo de atención Integral de salud familiar	19	0	0	$2.164.291	$2.164.291
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 2.164.291**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-04-999	Otros	19	0	0	$ 1.600.000	$ 1.600.000
22-04-009	Insumos Rep. y accesorios computacionales	19	0	0	$ 564.291	$ 564.291
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 2.164.291**	

AUMENTOS:

05-03-006-002-019 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 680 de fecha 29/03/2022, del SSAN.-

AUMENTOS:

22-04-999 Compra de Carpetas familiares para postas rurales

22-04-009 Compra de tintas para elaboración de carpetas familiares

Jefe de Finanzas del Departamento de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud Municipal N°35, por un monto de $12.258.696

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002023	Program Espacios amigables para adolecentes	23		0	$12.258.696	$ 12.258.696
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$12.258.696**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	23	0	0	$ 5.580.000	$5.580.000
2906001	Equipos computacionales y periféricos	23	0	0	$1.500.000	$1.500.000
2204009	Insumos y accesorios computacionales	23	0	0	$578.696	$578.696
2204999	Otros insumos	23	0	0	$4.500.000	$4.500.000
2999	Otros activos no financieros	23	0	0	$100.000	$100.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$12.258.696**	

AUMENTOS:

0503006002023 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°1294 de fecha 03/06/2022, del SSAN.-

AUMENTOS:

2103001 Contratación de 33 horas equipo a honorarios

2906001 Compra de computador e impresora para el equipo

2204009 Compra de tintas e insumos computacionales

2204999 Compra de especulo, sabanillas e insumos matrona

2999 Compra de escabel para Matrona del programa

Jefe de Finanzas del Departamento de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud Municipal N°36, por un monto de $349.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29-99	Otros activos no financieros	57	$ 0	$ 9.596.000	$ 349.000	$ 9.247.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 349.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-04-999	Otros	57	0	204000	349000	553000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 349.000**	

DISMINUCIONES:

29-99 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

22-04-999 Compra de cortinas para Módulos adquiridos y adquisición de plantas y semillas para actividades lof Temulemu.-

9) AUDIENCIA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE TRAIGUÉN

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal los representantes de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Traiguén señores José Luis Illanes Vera, Ariel Viveros Faundez y Cristian Quintún Figueroa.

Sr. Alcalde: Está con nosotros la nueva Directiva de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Traiguén, ustedes ya nos conocen y espero que les vaya muy bien en esta nueva etapa.

Sr. José Luis Illanes: En primer lugar agradecer la rápida gestión de aceptarnos nuestra visita, ya que lo solicitamos la semana pasada, con la finalidad de presentar la nueva Directiva de la Cámara de Comercio, donde la idea era presentarnos aquí en el Concejo, para plantear ideas e inquietudes. Ahora presentaré quien es la Directiva, Sebastián Viveros que es el Vicepresidente, Cristian Quintún que es el Secretario y quien les habla que fue electo como Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Traiguén, igual es parte de la Directiva Cristian Urrutia que es el Tesorero, la señora Mónica Sáez que es Directora y algunos comerciantes que son revisores de cuentas, para llevar el órden financiero.
El objetivo de esta reunión es poder presentarnos en primer lugar, para que nos puedan conocer y considerarnos, ya que nuestra idea es ser propositivos, tenemos varias inquietudes, pero antes de venir a pedir, la idea es proponer ideas y luego ver lo que nos gustaría como comerciantes, turistas o servicios en general, hoy nos encontramos ordenando la casa, ya que con la pandemia estuvo alicaída la Cámara de Comercio y hoy estamos reestructurando, llamando nuevos socios, ya que hay nuevos comerciantes llegando a Traiguén y hay mucho interés de participar, nuestra idea es sesionar en comités, donde la idea es que nuestros comités con los suyos, podamos hacer algo mancomunado, por ahora, tenemos dos objetivos de muy corto plazo, que estaban afortunadamente de la mano de los suyos, que era seguridad, estacionamiento, donde ya sabemos que hay luz verde y humo blanco, lo que para nosotros fue espectacular, ya que como público no había donde agilizar el comercio y en temas de seguridad, venimos a plantear la idea de una central de monitoreo, pero teniamos poco plazo, entonces no fue fructífero para ninguna de las dos partes, llegamos tarde y no alcanzamos a hacerlo por el plazo que quedaba de 10 días, entonces la idea es disponer a la Municipalidad la parte técnica, ya que tenemos empresas conocidas y parte de la Cámara de Comercio ya sabían del tema, pero no hubo tiempo, ya que para hacerlo bien, es bueno tener un previo acuerdo, entonces esa es la tónica nuestra, poder proponer, ser un apoyo y de los 10 minutos que estuve aquí, me di cuenta que tienen muchas cosas de que preocuparse, entonces la idea nuestra no es ser una nueva preocupación, todo lo contrario, queremos ordenarnos, proponer y luego venir a pedir cosas que podemos creer que son fructíferas para ambos, por ejemplo, que en las licitaciones públicas se diera un porcentaje a los comerciantes de la Comuna que pagan patente acá, lo podríamos solicitar como Cámara, ya que hay Municipios que lo hacen.

Sr. Alcalde: Tengo mis dudas sobre eso. Otra duda, ¿Cuántos socios tiene la cámara?

Sr. José Luis Illanes: Hoy en el registro hay 80 personas que son socias, de esas serán 50, pero nuestro objetivo es que sean 100, ya que son 300 y tantas patentes y nuestra idea no es que se inscriba solo la gente del centro, si no que de todos los sectores. Yo ya me reuní con la Unidad de Fomento Productivo y con el encargado de la oficina de Turismo, con muchas expectativas, así que tenemos todo, para poder cooperar, esa es nuestra idea y nosotros no somos políticos, no buscamos eso, solo buscamos cooperar con un granito de arena como comerciantes de la Comuna.

Sr. Sebastián Viveros: Hola, soy nacido y criado en la Comuna, hijo de comerciantes y no somos políticos, queremos ayudar a Traiguén en base a nuestra experiencia y poder trabajar en conjunto con el Municipio, podemos proponer, hacer cosas en conjunto, fortalecer el comercio, que de verdad en un momento la pandemia ayudó que se comprara en Traiguén, pero ahora se está yendo la gente, por eso hay que trabajar en eso, unirnos más, ya que si uno habla con los comerciantes, no quieren saber nada de la Municipalidad, hay cosas más negativas que positivas, entonces es bueno unirnos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Primero, quiero felicitarlos, sin desmerecer los pasados presidentes, a ustedes los conozco en su mayoría, son jóvenes que vienen de familias de comercio y no me cabe duda que tienen las mejores intenciones para el comercio. Lo otro, es que supe que han tenido reuniones con Carabineros e Investigaciones ¿Qué han sacado de eso?

Sr. José Luis Illanes: La primera reunión fue para presentarnos, hubieron algunos lineamientos, como el reclamo comunal, que al llamar al 133 y contestaban en Villarrica y nos explicaban el tema, por ende ellos iban a disponer de un teléfono celular para promocionarlo en las redes y donde fuera necesario,

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

para la Comuna y nosotros le ofrecimos comprar el teléfono, ya que la compra puede ser mucho más larga y para nosotros es rápido y le ofrecimos dentro de nuestro acotado presupuesto, poder ayudar con un repuesto para algún vehículo de la Institucion, para que salga más rápido, ya que los vehículos de Carabineros son por ejemplo 5 y 3 están malos, entonces fue ese tipo de discusión y de ideas, lo otro la central de monitoreo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Ese tema es excelente Alcalde, nosotros tenemos que tratar de ayudar y aportar, lo otro es consultar, ¿tienen considerado dentro del proyecto un guardia de infantería o nochero?

Sr. José Luis Illanes: No y ese tema salió en la reunión, pero no está dentro de lo que buscamos, porque hoy tenemos la tecnología, por ejemplo a mí me robaron y tenía cámara de seguridad, pero me di cuenta que debía tener a alguien monitoreando las cámaras y ahí me contacté con Camelio y le pago una cantidad y me mantiene informado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Si tiene un guardia, es una alternativa más y además, pueden dar trabajo.

Sr. Sebastián Viveros: Lo que pasa con el nochero, es que el nivel de delincuencia de hoy no es el mismo que hace 10 años atrás.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo hablo de que al estar ahí, le soluciona en gran parte el problema, ya que a mí me pasaba.

Sr. Sebastián Viveros: Al tener a alguien monitoreando, es más rápido y no corre peligro la persona.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo digo, porque cuando uno llama a Carabineros no hay a quien mandar, por eso como está el señor Quintún, me gustaría oír su opinión.

Sr. Cristian Quintún: La verdad es que tiene razón en lo que dice, las cámaras son un complemento, pero si, hay que tener apoyo de infantería, pero como dice don Sebastián debe ser un número acotado de personas, ya que las cámaras no suplen y en este caso, hay un tiempo de respuesta mucho más acotado, Carabineros no tiene capacidad de cubrir puntos críticos, por eso con esa infantería, uno se siente más respaldado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo último, ¿Cuál es su opinión respecto al comercio ambulante?

Sr. José Luis Illanes: Yo los separaría en tipos de ambulantes, porque el primero es el que va a la feria chacarera, que viene del campo a vender sus productos, dentro de esos feriantes hay temporales que venden flores en la época de las flores, venden papas, changle y luego está el que partió como ambulante y ahora es permanente en la ciudad, los de la esquina del centro y eso dejó de ser ambulante y el tercero es el que viene a rematar, lo que son los huevos, gallinas, frutas, pescados que circula por las poblaciones y ese es el que hay que eliminar, ya que perjudica al negocio de barrio, entonces es bueno hacer un catastro con el que es difícil de catastrar y diagnosticarlo, ahí esperaría que la Municipalidad con su equipo de fiscalizadores y que se encasille en tanto, con la Oficina de Fomento, ayudarlo a postular a un fondo, para que se vaya a arrendar y venda más cosas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Ustedes no han pensado, a raíz de los vehículos que venden de afuera, salir a vender sus productos, ya que esas camionetas le dan la posibilidad a un adulto mayor de comprar, los que muchos no pueden salir, por eso sería bueno, que los comerciantes nuestros, salieran a hacer eso, uno o dos días de la semana, dependiendo de lo que diga la Municipalidad.

Sr. Sebastián Viveros: Podemos ver el tema del vehículo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Desearle la mejor de las suertes, ustedes me conocen, así que felicitaciones.

Sr. Concejal Iván Luengo: Primero que todo saludarlos y decirles que toda persona tiene una dimensión política y yo soy político y quiero ser recordado como tal y lo digo, porque en su presentación hicieron hincapié que no eran políticos y no lo cuestiono. Esto se trata de gente nueva, de distintos ámbitos y espero que les vaya muy bien, por el beneficio de ustedes y de quienes representan, nosotros obviamente queremos fortalecer el comercio local, esa es la premisa de este Concejo y del Alcalde, favorecerlo en la medida de lo posible y en lo de las compras públicas, hay temas legales que ver, pero si se puede considerar lo de la patente, me parece justo, pero hay que ver si es legal, por eso la idea es en lo que pueda ayudar a la Cámara es buena y que hagan su diagnóstico primero y que vengan con propuestas,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

hay algunos que el Concejo ya estaba abordando y eso bueno, ahora, solo desearles éxito en lo que viene y me parece bien rostros jóvenes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Todos nos conocemos, al igual que sus familias donde ustedes se empaparon de todo esto y me parece bien, decirle que cuente con el apoyo del Concejo en todas las iniciativas que emprendan y propongan, porque claramente, esto es en beneficio de todos los vecinos de la Comuna y obviamente hay temas sensibles y preocupantes, como la seguridad. El aumento de la delincuencia, la inflación, el covid, son muchos temas que antes no eran tema para nosotros, por lo tanto, hay que convivir con eso y ver como asumirlo y creo que de eso ustedes tienen clara la situación y están viendo iniciativas, que el día que las cuenten acá, cuenten con el apoyo de esta Concejala, ya que hay que pensar en el bien común, independiente de las ideologías, porque cuando se trata de trabajar por la Comuna, nadie se pierde en eso. No entendí ¿Qué paso con la postulación del proyecto?

Sr. José Luis Illanes: No había claridad en aspectos complejos, como quién pagaba los monitores, lo que era harto dinero y se iba a postular a seguridad pública.

Sr. Sebastián Viveros: La idea es no aplazar mucho el tema, porque las cámaras que hay hoy, en 4 años más no van a servir, lo otro, es que las Juntas de Vecinos postulan a cámaras y se preocupan de la cantidad, pero no de la calidad y ojo con eso, ya que es muy importante.

Sr. Cristian Quintún: Lo otro, es que cuando compren cámaras tienen que pensar si van a tener una central de monitoreo, de lo contrario, compren la cámara que quieran, ya que le comenté a la encargada de Seguridad, ninguna de las cámaras que tienen sirven para una central, solo sirven para lugares que no son críticos.

Sr. Alcalde: Aquí hay muchas cosas que aprender todavía, por eso hay que irlo viendo y analizar, por ejemplo, si quieren tener sistema de monitoreo, son 3 turnos y para ello se requiere dinero.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Saludarlos, los conozco a todos ya que somos Traigueninos y me uno a las palabras de los demás colegas, felicitarlo por tomar esta iniciativa y quisiera consultarle, había un fondo para postular que estaba prácticamente ganado donde daban la fibra óptica, $40.000.000 donde se compraban 500 cámaras en el cual el Municipio solo tenía que apoyar con el personal que gestionara las cámaras, entonces esas cosas son buenas, ya que no sacamos nada con llenar el pueblo de cámaras, que solo graben y sigan robando igual, entonces pienso que esas oportunidades no se pueden dejar pasar, porque al final, a veces no hay recursos para algunas cosas, pero si aparecen cosas improvisadas y esto es una necesidad para nosotros y me gusta que se trabaje en conjunto, ¿esto fue así?, ¿Qué faltó?, para que no vuelva a ocurrir.

Sr. José Luis Illanes: Primero llegamos tarde, a 15 días para que se cerrara el fondo, lo otro, se le pasó la pelota a Gabriela Paillama, que si bien es profesional no tenía la expertis para un proyecto de esta magnitud, por eso nos dimos cuenta y ofrecimos apoyo y si seguiámos, podía salir un mamarracho de proyecto y lo mejor es hacerlo bien y con tiempo, creo que no perdimos nada, lo que sí, es bueno ponernos de acuerdo, por ejemplo los guardias que tienen acá en la Municipalidad o en el Regimiento, se les diga que no van a estar mirando, sino que van a tener que ver las cámaras y esas platas se reconvierten, por lo que es una cosa de voluntad.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: La idea es trabajar en conjunto e ir solucionando los problemas que afectan a toda la comuna.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Saludarlos a cada uno de ustedes, estaba haciendo memoria que cuando les instalaba cámara de seguridad a sus papas, ustedes eran chiquititos, yo tengo experiencia en instalación de alarmas, soy técnico en instalación de alarmas y tuve una empresa del año 97 hasta el 2018, trabajé en empresas de seguridad e incluso le ofrecí al Alcalde asesoría profesional de una de las empresas más grandes de Sudamérica Autono donde compré por muchos años y soy amigo de los dueños de la empresa y le pasé el teléfono a la Srta. Gabriela Paillama, ya que como dicen, ésto es como computador, se van desactualizando, lo otro es que dije por mi experiencia que podemos llenar los locales comerciales de cámaras, pero si nadie las ve no sirve de nada, por eso es bueno ir implementando de a poco, quizás el Municipio puede colocar un guardia y ustedes otro, así no es tanto, pero empezar por algo, para que se vea un cambio. Lo que sí, las cámaras si son buenas, hay que ver bien la resolución en las cámaras de las poblaciones, entonces si se va a gastar recursos, hay que ver si se quiere invertir a corto o largo plazo, yo conozco el sistema, instalé más de 1.000 alarmas y me gusta este tema y los felicito porque la seguridad es prioridad en todas las Comunas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Osses: El tema de las cámaras de seguridad, comparto el concepto que utilizó el colega que son disuasivos y probatorias, más que preventivas, creo que al no haber mucho contingente de Carabineros sirven las cámaras, pero en seguridad no sé si son tan efectivas, esa es mi opinión y respecto de las licitaciones, es muy interesante, la manera de llevarla a cabo es lo que hay que ver cómo hacerlo, ya que los otros oferentes pueden decir que son discriminados y lo digo desde el punto de vista de mi profesión, hay que revisarlo, pero es una muy buena idea, pero hay que ver bien como plasmarla.

Sr. Sebastián Viveros: En mi caso, yo lo he visto en otras licitaciones que he postulado, dice más puntación al que esté dentro de los 20 kilómetros.

Sr. Concejal Felipe Osses: Estas instancias tienen que ser para llevar a la práctica estas cosas, en base a lo que conversamos, la Cámara de Comercio debe solicitar a la Municipalidad esta posibilidad y creo que no habrá problema y más que nada agradecer lo actualizado que vienen ustedes y con las problemáticas claras, que son el comercio ambulante, la seguridad y así hablamos todos el mismo idioma.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Respecto de las camionetas que habla José Luis Illanes, yo en agosto del año pasado planteé la idea de no darles permisos en Rentas y Patentes y no tuve respuesta.

Sr. Alcalde: En general son dos o tres las camionetas autorizadas desde afuera, pero la gran mayoría no están autorizadas.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo otro, aquí está el señor Quintún que tiene su empresa de guardias de seguridad, por lo que sería bueno que ante cualquier oportunidad laboral, se considere chicos de Traiguén, entonces tomar en cuenta la empresa Traiguenina, el comercio local y lo otro, saliendo un poco del tema, agradecer a Sebastián Viveros, ya que siempre quiere ayudar y colaborar, cuando fuimos a una reunión al Colegio Diego Portales, se nos hizo una petición y la conversé en un grupo, como amigos y el donó un invernadero para los niños.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Si, recuerda que también tienen las semillas, que yo les doné.

Sr. Sebastián Viveros: Yo hago muchas donaciones privadas e hice una en la Escuela Las Lilas que tienen una sola salida, la salida de emergencia estaba cerrada y yo entregué materiales para la pavimentación de la salida, ya que es la Escuela Especial, por eso, ojo con eso.

Sr. Alcalde: Yo lo agradezco y sabemos que tu haz sido un 10 con nosotros.
Lo último, es agradecer su presencia en el Concejo y la idea es seguir trabajando en conjunto y esta administración ha querido dar mayor seguridad a nuestra gente, lo que sí, quizás hay que tener paciencia, ya que esto no se puede hacer de buenas a primera, porque todo altiro se puede escuchar bonito, pero en la administración pública es lenta, pero la intención está, entonces la idea nuestra es avanzar y buscar la mejor fórmula y si se abre otra línea de financiamiento, lo podemos ver, la idea es que vayamos en la misma línea y les deseo lo mejor, que les vaya bien y tienen las puertas abiertas del Municipio, para ver las cosas con tiempo.

10) <u>VARIOS</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Respecto a la oficina de Inspección del Trabajo ¿está funcionando?

Sr. Alcalde: No y el otro día vino don Carlos Spichiger con la Presidenta de la Junta de Vecinos Centro Sur, ya que están solicitando ocupar esa oficina y vamos a hablar con la Inspección del Trabajo y le pasaremos la oficina a la Junta de Vecinos y si viene la Inspección del Trabajo se le facilita el día, pero lo tenemos que dejar listo dentro del mes.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo consulto por la necesidad que existe que esté abierta la oficina, ¿Cómo vamos a saber si vienen o no?

Sr. Alcalde: Vamos a consultarlo, pero le pasaremos la oficina a la Junta de Vecinos, ya que se está perdiendo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, el paradero carretero que tenemos entre la salida Galvarino hacia Victoria, frente a la Romana.

Sr. Alcalde: Por ahora no está considerado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Habría alguna posibilidad de verlo con talleres?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Bueno.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, un poco más allá está la entrada al camino la Providencia, donde están las empresas, es verdad que la empresa encargada del camino hace su trabajo, pero dura muy poco, hay muchos eventos ¿hay posibilidades de solicitar que las empresas colaboren con un poco de ripio para colocarle?, ya que ellos provocan el problema.
Lo otro, ¿Qué pasa con los postes?, hay muchos que están con problemas, apagados, ¿Cuándo va a funcionar eso?

Sr. Alcalde: Ustedes saben que se hizo una licitación y se han hecho arreglos, entonces con la modificación que pasó, vamos a comprar $25.000.000 en luminarias led y vamos a ir arreglando y supliendo en diferentes sectores y en estos días se van a arreglar las luminarias que están camino al castillo, ya que lo solicitó la Junta de Vecinos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo planteo porque hay muchos postes en poblaciones que están malos y es bueno ir dándole solución.

Sr. Alcalde: Estamos enfocados en ello y hay preocupación por parte de esta administración por ir mejorando el tema de las luces y ya no salen en el mercado las luces amarillas, solo luces led.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo último, ¿es efectivo que hay reunión de los Comités de vivienda Chumay?

Sr. Alcalde: El otro día vino un presidente Javier Salazar a hablar conmigo y la invitación que me hizo es para que estuviera presente yo, hoy a las 16:00 horas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Las otras presidentas dijeron que iba a estar el Concejo invitado y como es bueno estar informados.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quisiera consultar por el COSOC ¿el plazo para inscribirse cuál es?

Sr. Secretario Municipal: El 13 de Julio de 2022, pero se les hizo entrega del decreto a ustedes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Cuándo se tiene que llevar a cabo la elección?

Sr. Secretario Municipal: El 18 de Julio de 2022, necesitamos un mínimo de 12 inscritos y si eso no se cumple, podemos aumentar el plazo mediante un decreto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Cuando baja en la carretera por el cruce Galvarino, está toda la luminaria apagada desde hace tiempo.

Sr. Alcalde: Eso le corresponde a Codiner, hemos hablado con ellos y enviado oficios y nada.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Podría reiterar la solicitud, ya que es súper necesario que estén prendidas las luminarias, está muy peligroso, ya que transita gente a pie y en bicicleta.
He recibido comentarios de los vecinos del sector de la Población Renacer, por un paradero que está en calle Avellano con Unidos, que está en malas condiciones y lo que menos cumple es la función de refugio peatonal, todo lo contrario, se juntan jóvenes a compartir desde las 15:00 horas y amanecen, acompañado de ruido e implementos molestos para la comunidad, entonces ver la posibilidad de retirarlo, porque no cumple su función.

Sr. Alcalde: Nosotros siempre funcionamos en base a las solicitudes de las Juntas de Vecinos, para evitar reclamos y lo tenemos pendiente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Pero lo digo, para que lo revisen si es así y ver qué hacer.
Lo otro, hay una gran cantidad de vehículos estacionados en la calle, que nadie los mueve y eso genera problemas para el viraje de conductores, para el estacionamiento de los propietarios, sería bueno revisar eso, sobre todo en los sectores poblaciones donde hay mucha circulación y son pasajes más angostos.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo eso lo planteé hace tiempo e incluso hice el recorrido por la Comuna y quedaron de verlo, conversar con los dueños y hacer una ordenanza municipal.-

Sr. Alcalde: Acá tengo un informe con toda esa información, pero para ello tenemos que elaborar una ordenanza municipal y sería bueno que puedan comenzar a trabajar la ordenanza.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Hay dos ordenanzas pendientes, la del retiro de vehículos estacionados por largos períodos y los animales que circulan en la vía pública.
Me voy a referir al tema de la Toscana 1, Toscana 2 y los Copihues y me hubiera gustado que estuviera el abogado para que me ayudara y viéramos el tema, la historia es súper antigua y todos la conocemos, estas vivienda se construyeron bajo la modalidad de condominio tipo A y gracias a esta modalidad las familias tienen una vivienda en un sector relativamente céntrico, bien localizado, una vivienda que no difiere en lo absoluto a otras viviendas de la Región, solo tiene la particularidad que son viviendas bajo la modalidad de condominios y cuando se está gestionando el proyecto a la gente se le informó cual era la modalidad de postulación que se le estaba ofreciendo, de hecho hay cartas que aún tengo copias y se se les hizo capacitación a través de la abogada de la entidad patrocinante de la época, se genera el reglamento de copropiedad y claramente a algunos no le agradó y si me preguntan, no era lo óptimo, pero era la solución que se le podía dar en ese minuto y así se hizo y a las familias de los Copihues les costó organizarse de principio, pero si tomaron el ritmo y asumieron el financiar los gastos que son comunes y hasta el día de hoy no han tenido problemas, no fue el caso de la Toscana 2, donde sí tuvieron problemas y quizás faltó trabajo colaborativo entre ellos y los resultados los vimos el otro día, donde me imagino que todos están enterados que les cortaron el suministro del alumbrado del pasaje y eso producto de una deuda que era muy superior de $2.800.000, lo que era una cuenta impagable para ellos y para cualquiera, finalmente por la pandemia algo pasó y esa deuda se borró y quedan con una deuda de 200 y tantos mil pesos, razón por la cual le cortan el suministro.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: La deuda era de $365.000.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A lo que voy y cuento corto es que el Concejal Felipe Monsalve se presenta allá, ya que estaba yo con licencia médica, pero él asume la responsabilidad del pago de la deuda, mi idea era verlo como Concejo Municipal o asumir la mitad del pago, sin embargo, había que dar solución rápida, ya que los vecinos estaban en absoluta oscuridad. Luego hablando con los dirigentes y recordando, la constructora aún tiene 2 viviendas ahí, así que me comuniqué con la constructora y ella estuvo disponible para aportar y aportó, pero una vez que Felipe ya había pagado, por eso lo llamo y le digo que la constructora está dispuesta a pagar, así que manden la boleta y lo que pagó, finalmente la empresa le repone los recursos al Concejal Felipe Monsalve y yo valoro la voluntad y la gestión del Concejal, ya que estuvo disponible y lo hizo, y los vecinos están con iluminación, el tema es que ésto no puede volver a ocurrir, ni debe y esta historia se arrastra de antes que entregaran esas viviendas y me acuerdo que acompañé a las Directivas, estuvimos en la alcaldía con usted Alcalde y le trajimos en esa época un Dictamen de la Comuna de Alto Hospicio, donde el Municipio había asumido el costo de esa iluminación que era 7 u 8 luminarias y eso no funcionó, porque luego mostraron otro Dictamen de otra Comuna, donde lo intentaron y la Contraloría dijo que no y así pasaron los años y nunca hubo una solución real y hoy si es posible y que bueno que se aprobó la Ley 21.442 con fecha 13 de Abril de este año, que tiene que ver con la copropiedad inmobiliaria que deroga la otra ley y viene a resolver este tipo de problemas, ya que la gente cree que al vivir en condominio, es porque tienen muchos recursos y no es así, entonces hoy con la falta de terrenos urbanos bien localizados, que cumplan con las condiciones para construir conjuntos habitacionales, se trabaja mucho la modalidad de condominio, porque se trata de densificar al máximo el uso del suelo, significa que se trata de darle solución al máximo número de familias en el menor suelo posible, eso ocurrió con la Toscana y los Copihues. Hoy esta ley viene a resolver eso, entre otras cosas, donde puede haber mayor apoyo del Estado, respecto de los servicios públicos entre los que menciona el Gobierno Regional, las Municipalidades y el Serviu, donde el Serviu va a llevar un control bastante importante y crea una secretaria de administradores, un registro nacional de administradores, etc, y aquí el Municipio entra a jugar un rol más activo a nivel de Comuna, respecto de los condominios que tiene en su Comuna, creándose un apartado o un registro de organizaciones comunitarias junto con las Juntas de Vecinos, donde van a tener que incluir los condominios que existen en la Comuna y prestar mayor asistencia, colaboración, actuar incluso como árbitros en caso de conflictos entre los copropietarios, etc. Y además, la ley permite a los Municipios asumir los costos de consumo que tengan que ver con áreas comunes y ahí entramos con la luz y con una serie de cosas más, incluso por tratarse de viviendas sociales, esta ley exige un seguro contra incendios cuando se trate de viviendas contínuas o pareadas, lo que es el caso, obviamente aquí las familias son vulnerables y hay que ver como asumir el seguro contra incendios, pero por lo pronto Alcalde, le digo que esta ley está vigente, así que quiero escuchar su propuesta hoy día, para ver como abordará este problema que afecta a las familias.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Cuando pasó ésto, yo lo llamé a usted como siempre cuando pasa algo y usted seguramente venía viajando y como esto se manifestó a través de redes sociales, yo fui a ver el tema y me manifiestan la necesidad de la gente y yo por ayudar y sin la idea de marcar la diferencia, me nació pedirles la boleta y al otro día, fuimos temprano con la señora Carolina Church , entonces lo hice porque había gente adulta que se había caído, hay niños chicos, estaba el pasaje a oscuras e incluso estaban los chicos de Zona D y no quise hacer pública la ayuda, ya que no era mi idea, más habiendo gente que cuestionaba, porque no habían más Concejales ahí presente, entonces como siempre tratando de colocarle paños fríos a la situación y nos comunicamos con la señora Rosanna Rathgeb haciendo gestiones paralelas, pero más allá de eso, tratemos de buscar una solución, ya que hay gente adulta y en

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ese pasaje hago muchas ayudas sociales, hay muchas mamitas solas y aparte que es un barrio central dentro de lo que es Guacolda, entonces hay luminarias que pasan todo el día prendidas y cuando ocurre eso le aviso a don Isaías, entonces aquí son 7 u 8 postes que solucionan el problema de 50 familias.

Sr. Alcalde: Efectivamente, ese día estaba con permiso y tuve que ir a Temuco, por eso no entró la llamada, aquí hay un problema donde la voluntad de este Concejo y el anterior siempre ha sido solucionarlo y apoyar en lo que más se pueda, entendiendo que esto no es un tema que nació de la Municipalidad, nosotros no construimos este condominio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Que tiene que ver, obviamente el Municipio no construye, su comentario me llama la atención.

Sr. Alcalde: Yo estoy diciendo algo que es una realidad y nosotros tenemos que hacernos cargo de esa situación, pero desde el punto de vista legal, ya que hay una ley que nos prohíbe, porque si fuera de otra forma ya lo hubiéramos hecho que rato, porque cuánto costarán 7 postes.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Usted está tratando de manifestar que como la Municipalidad no construyó el condominio, ¿no se puede hacer nada?

Sr. Alcalde: No he dicho eso, solo manifiesto una realidad que es que la Municipalidad tiene que dar una solución que quizás no correspondía y conversamos con el Asesor Jurídico este tema, se revisó y vamos a hacer la consulta a la Contraloría para ver como es el tema, ya que no se quien lo pide, ellos tienen que tener una Junta de Vecinos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ellos tienen un Reglamento de Copropiedad.

Sr. Alcalde: Nosotros lo vamos a hacer y vamos a apoyar, pero lo queremos hacer bien, por eso prefiero consultar y se tiene que apoyar a ambos Comités, entonces me comprometo a hacerlo, pero el Asesor Jurídico debe resolver unas dudas y luego se enviará todo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A mí me llama la atención Alcalde cuando usted hace esos comentarios, que la Municipalidad no construyó, siendo que la Municipalidad nunca ha construido viviendas, entonces si es por eso, no podrían pagar ningún alumbrado público porque el Municipio no construyó la ciudad, entonces creo que su análisis no es el adecuado, lo otro, usted consultara hoy a la Contraloría, como aplicar esta norma y me pregunto, si estas viviendas se entregaron en el año 2018, han pasado 4 años y usted jamás consultó a la Contraloría como poder ayudar a estas familias, teniendo a la vista 2 dictámenes, ya que usted sabe que a lo que uno pregunta, le responden, pero yo jamás vi la intención de querer aportar más que decir la Controlaría me lo prohíbe.

Sr. Alcalde: El juzgar intenciones, dejémoslo fuera.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Es que se ve con los hechos y con los comentarios también, pero para darle tranquilidad le diré que el Artículo 72 de esta misma Ley, permite a las Municipalidades generar convenios para poder financiar estas deudas, entonces ir a la Contraloría, es una vuelta larga.

Sr. Alcalde: ¿Ellos tienen Personalidad Jurídica? ¿Con quién hago el Convenio?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Con el Condominio, ellos tienen Personería, un Reglamento y obviamente tiene Directiva.

Sr. Alcalde: Por lo mismo le digo, eso hay que preguntarlo, es un proceso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Pregúntele eso a la gente, no a la Contraloría, ¿usted se reunió con la familias o no? ¿El sábado tenían reunión o no?

Sr. Alcalde: A mi no me citaron.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Pero si la reunión era en su casa.

Sr. Alcalde: Yo no me he reunido con ellos. Lo otro, es que se lo que hice y lo que no y que alguien me venga a cuestionar si hice o no, yo no he estado con ellos.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo veo de parte del Alcalde toda la intención de ayudar en este tema y las cosas como son, entonces de ignorante pregunto ¿Por qué las viviendas sociales se postulan como condominio?, ya que ahí se genera el problema, sabiendo que es gente vulnerable y de escasos recursos entendiendo que después van a tener que asumir un costo, que obviamente si mi vecino de al lado no

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

paga alumbrado público y yo estoy en la misma condición, seamos justos y si es la única forma, lo entiendo y no dudo que eso se haya informado, pero cuando uno postula a la casa propia que es un sueño, obviamente que acepta las condiciones, lo que veo, es que hay intención de ayudar por parte del Municipio y hay una nueva Ley, que existe un convenio y efectivamente el Alcalde dice que tiene que haber una organización con PJ para hacer el convenio, entonces tratar de pasar la responsabilidad al Municipio, si ya la tiene y la tiene con toda la Comuna, ya que ningún alcalde y su concejo va a querer dejar fuera, entonces, ellos aceptaron las condiciones solo para cumplir su sueño, pero en el camino vieron que no podían pagar, pero no es justo endosar la responsabilidad al Alcalde o al Municipio, siendo que cuando se generó el proyecto, se sabía que era un condominio y que iban a tener que asumir el costo y aquí está la intención de parte del Alcalde de aportar y valoro lo que hizo el Concejal Felipe Monsalve y valoro la actitud del Alcalde para que se le de una solución, ahora como autoridades hay que ver cómo buscar una solución.

Sr. Alcalde: Si, aquí no es lógico que gente que tenga tantas necesidades le construyan un condominio, donde puede firmar y se le puede explicar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esta es la nueva forma de construir conjuntos habitaciones, incluso en Comunas grandes, tremendos loteos en su interior se distribuyen en condominios y hoy con el problema de suelo, se está densificando mucho, esa es la nueva forma y aquí se implementó dos condominios en su minuto y claramente la gente no está preparada, pero si se le informó y las cuotas eran de $1.000, solo es que la gente no logró funcionar, ya que aquí hay dos ejemplos claros, que son los Copihues donde si lo lograron y acá en la Toscana no se logró, quizás falto más acompañamiento.

Sr. Alcalde: Antes que me interrumpiera, yo estaba diciendo exactamente lo mismo y como profesor le digo, que uno puede decirle muchas cosas a los alumnos, pero si el alumno no entiende, cuando haga la prueba, no responde lo que está preguntando, porque no entendió, entonces el acompañamiento es responsabilidad de la empresa que hizo esto, ya que hoy estamos con un problema, donde tenemos que solucionarlo, la voluntad está y el Asesor Jurídico lo vió recién el viernes, ahora tenemos que verlo y hacerlo como corresponde dentro de los plazos legales, ya que el infierno está lleno de buenas intenciones y el miércoles lo vamos a ver cuando llegue don Javier.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Aquí la voluntad del Concejo anterior y de este Concejo, es poder solucionar, yo parto de ahí y lo único que le pediría es que se agilice esto lo más rápido posible y que le demos punto final a ésto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A lo que voy es que la Ley se publicó en Abril y han pasado 3 meses y nadie se ha pronunciado, cuando hay familias que llevan años con este problema y tuvieron que cortarles la luz, para que recién lograran darse cuenta que existe la Ley.

Sr. Alcalde: Cuando se habló con ellos, habían dos dictámenes de Contraloría que eran claritos que no se podía intervenir.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Ya lo han dicho todo y estoy de acuerdo con el Concejal, que a veces las cosas se hacen pensando en un bien y al final trae consecuencias, ya que cuando se tiene el sueño de la casa propia, uno firma lo que sea por tenerla, ahora, está bien claro que la intención está y que hay que hacerlo de manera protocolar y agradecer lo que hizo el Concejal Monsalve y lo bueno es buscar una solución, si la intención está y hay que ver la parte jurídica y espero que pronto se llegue a una buena solución.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Traje la solicitud de vehículo para el Campeonato Nacional que me dijo que debía traer.

Sr. Alcalde: Debe ingresarla por Oficina de Partes, ya que va a llegar otra solicitud de locomoción.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Tengo una petición del camino a Quilquén, no sé si vio en redes sociales, pero el colega Felipe Osses comentó que se había hecho la solicitud y donde manifesté lo mismo, ya que en la publicación me etiquetaron y se debe dar respuesta, de eso se tratan las redes sociales, entonces quiero solicitarle que pueda ver ese camino, ya que han enviado fotos, hay comentarios no agradables hacia usted y hacia el Concejo, es cierto, que no depende de nosotros, pero cuando uno solicita algo y trae argumentos, se demora tanto en resolverlo y uno sabe que los plazos son largos, pero tratar de hacerlo lo más rápido posible.
Lo otro, es reiterar el problema que hay por el ingreso a la Comuna en Guacolda, que ha sido conversado una, dos y hasta tres veces en Concejo y sigue igual, el paso de donde está "bin Laden", entonces de repente se hacen peticiones con la finalidad de ayudar y no hay soluciones y luego puede haber un choque, cortan la luz, ahí recién se le da la prioridad que se necesita.



Lo otro, en el pasaje Amaya en Balmaceda con Vergara Albano, donde vive pura gente adulta, donde conversé con el señor de Frontel para ver la luminaria y las ramas, entonces cuando se comentó de una fiesta con balazos, fue en esa esquina, entonces las viejitas del sector tienen miedo por la delincuencia y al hablar con don Ciro, me indica que eso es Municipal, entonces pedirle que pueda darle una rápida solución, ya que la gente ni duerme en ese sector por el miedo.
Para finalizar, el camión de la basura no puede pasar por La Araucana, porque es muy grande, entonces una vecina del sector me llamó, porque está embarazada y tiene que ir a dejar las bolsas allá, luego los perros hacen tiras las bolsas, entonces la idea sería que pudieran disponer de un vehículo.-

Sr. Alcalde: Eso está conversado con el Presidente de la Junta de Vecinos y con Isaías Huaquimil donde se está haciendo el recorrido con un camión pequeño y para puntuales, como la señora embarazada, puede comunicarse con Isaías y avisarle para que retire la basura en su casa y si quiere, lo puede conversar con el Presidente de la Junta de Vecinos ya que hace más de 10 meses que hablamos con don Jaime.
Respecto al otro tema, uno hace la nota a Vialidad o al MOP o lo que sea y uno no puede obligar a que nos den respuesta.
Relacionado con lo de Quilquén, está la empresa ESTARDALE aun trabajando y haciendo el estudio del camino, viendo cómo se está haciendo para asfaltar, eso es paralelo a que uno envíe la nota.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Recordar el tema del Cementerio, hay que verlo, ya que el fin de semana está quedando muy solitario y ayer mismo, ocurrió un problema que un varón andaba siguiendo a dos mujeres que eran adultas mayores, lo que les generó mucho miedo, ya que las seguía para donde iban y fuera de eso, gracias a Dios que entró un choclón de gente y se acercaron y Alcalde, la otra vez igual ingresé un documento, para que se preocupen de la seguridad.
Lo otro, es agradecer al Alcalde por facilitar las dependencias del DSM y de la Escuela Diego Portales, por el operativo que gestioné, donde gracias a Dios se pudieron atender 157 personas, con profesionales que son todos cristianos, el neurocirujano atendió 28 personas y derivó algunas a Temuco, el odontólogo atendió 34 personas y se hicieron extracciones, limpiezas, tapaduras, todos los insumos traídos por ellos y médico general atendió 34 personas, fonoaudióloga atendió 28 personas de las cuales 18 se hicieron limpieza de oídos y agradezco a mi hija que hizo ese trabajo, igual tuvimos psicólogo y kinesiólogo, 24 personas en la peluquería, 27 personas la podóloga y manicure, por eso, estoy agradecido de esta bendición, ya que llegar a Guacolda, un sector muy vulnerable y llegó gente de toda la Comuna y gracias a mi congregación que se preocupó de todo lo que es alimento y quiero destacar que hubo una buena atención donde pudimos conversar y compartir con los hermanos de la Iglesia Cristiana Evangélica, donde ya estamos pensando en hacer otro operativo y un equipo de Traiguén, incluso había un ropero donde la gente se podía llevar ropa y hasta traían medicamentos que eran de muy buena calidad.

Sr. Alcalde: Si, fue una actividad muy buena y se agradece y si algún Concejal quiere hacer alguna actividad, igual contarán con el apoyo.
Lo otro, es agradecer al Concejal Monsalve por el pago de la luz, ya que no lo dije antes.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo agradezco sus agradecimientos, pero sería bueno que usted igual se pueda hacer presente, al igual que los otros Concejales, ya que cuando uno va, hablan muy mal del resto de los Concejales.

Sr. Alcalde: Yo estaba en Temuco viendo médico, por eso no pude estar presente.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:30 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL